

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORELMAXA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía FORELMAXA S.A., ubicadas en la Calle Kennedy Norte No. 203 al. 9, se reúnen a las 20:00 las accionistas de la compañía, MARQUEZ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, propietario de 400 acciones, el señor JUAN JAVIER RODRIGUEZ VILLALBA propietario de 400 acciones, SUMER 800 acciones, con un valor de US\$ 1.000 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General Ordinaria, dejando asentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un periodo de 10 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicto lo cual se procede con el Orden del día a tratar:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico de 2016;
2. Conoce y resuelve sobre el informe del Gerente General, por el año 2016;
3. Conoce y resuelve sobre el informe de Examinador, por el año 2016;
4. Aprueba el informe de los accionistas;
5. Designación del Contrato de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, preside la sesión la Sra. RAISSA ALBA TANDAZO RODRIGUEZ y actúan como secretario el señor JUAN JAVIER RODRIGUEZ VILLALBA y el señor MARQUEZ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Instalada la sesión el Gerente General, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2016, terminada dicha lectura el actúa algunos puntos de todo lo leído. Acto seguido procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido puntualmente el objetivo de su cargo con base en las formalidades previstas en la Ley de Compañías.

A continuación, da lectura al informe del Contrata, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2016, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por una mayoría de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, resuelve aprobar unánimemente el informe del Contrata, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Con respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General indica que como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Resultados y Ganancias, la Compañía ha generado utilidades por lo que deberá repartir entre los accionistas luego del pago del impuesto a la Renta y participación de trabajadores. La Junta unánimemente reconoce este hecho y con lo indicado se da por concluido este punto del orden del día.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la elección del Sr. Juan J. Villalba como Contrata de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15:50, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el los accionistas y el secretario que conforma el acta. El Sr. MARQUEZ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, El Sr. TANDAZO RODRIGUEZ JUAN JAVIER VILLALBA, secretario ad hoc.

CERTIFICO

(que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, a que me refiere un caso de verificación necesario).

Guayaquil, 21 días del mes de marzo de 2017

EUSTORGIO TANDAZO RODRIGUEZ

Secretario